

COMARCA DE VALDEJALON  
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA  
08 JUL. 2019  
SALIDA Nº 2019/1829  
HORA: .....

## COMARCA

Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807  
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

Inmaculada Brun Alonso (1 de 1)  
Secretaría - Interventora  
Fecha Firma: 08/07/2019  
HASH: 670673d7b756270999903631078e996



Mediante Decreto 163/2019, de 8 de julio, esta Presidencia ha convocado sesión extraordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 11 de julio a las 19 horas en primera convocatoria (2ª convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notficatorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por la Secretario-Interventor, Inmaculada Brun Alonso.

### ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo Comarcal
- 2- Dar cuenta de la adscripción provisional de funciones de tesorería a funcionario propio de la Corporación.
- 3- Dar cuenta de la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2019.
- 4- Dar cuenta de los reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
- 5- Aprobación, si procede, de la Cuenta general del ejercicio 2018.
- 6- Aprobación, si procede, de la Rectificación del inventario comarcal a 31-12-2018
- 7- Aprobación, si procede, de la revisión de oficio de las facturas recibidas no amparadas por un contrato.
- 8- Dación de cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
- 9- Control de los órganos de Gobierno de la Comarca.

Ruegos y preguntas.

